

Guayaquil, Marzo 25 del 2019

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
YOVERI S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañías y los Estatutos que rigen la Empresa, y, en calidad de Representante Legal que soy de la empresa YOVERI S.A. , me permito presentar a través del presente INFORME, las gestiones administrativas realizadas durante el ejercicio económico del año 2018.

Como ustedes podrán observar en los Estados Financieros, la Empresa cerró con una utilidad de \$ 9577.95(Nueve Mil Quinientos Setenta y Siete 95/100 dólares), sobre la cual luego de calculado el 15% de los trabajadores y el impuesto a la renta causado, según la conciliación tributaria, deja una pérdida en el ejercicio, no habiendo utilidades a disposición de los accionistas. Los resultados no fueron los esperados, pero el próximo año en base a ciertos proyectos ya iniciados y nuevos por concretar, permitirá que los resultados sean mejores.

La Empresa ha cumplido con todas las obligaciones de Ley, contratándose este año los estudios actuariales a fin de efectuar la provisión de la Jubilación Patronal, de acuerdo a lo que determinan las NIIF y en concordancia con las leyes tributarias. De igual forma, se continuó con la contratación de la auditoría externa, según lo estipulan las leyes de la Superintendencia de Compañías.

De los señores de la Junta General de Accionistas,

Atentamente,


ING. HERMANN PALACIOS WANKE
GERENTE GENERAL